

Board Policy #: \_\_\_\_\_  
Adopted/Ratified: 06/28/2016  
Revision Date: \_\_\_\_\_

## **Samueli Academy**

### **PASEOS Y EXCURSIONES CULTURALES**

Samueli Academy (la “Escuela Chárter”) Junta Directiva Directiva reconoce y apoya el concepto de conectar a nuestros estudiantes con la comunidad en general, tanto a nivel local como a nivel mundial, proporcionando salidas de campo, experiencias culturales y de arte, oportunidades de servicio comunitario y la educación ambiental para cumplir con la misión y la filosofía de la Escuela Chárter. Estas actividades ayudan a promover la tolerancia, la comprensión y aceptación de los demás, y enriquecer las experiencias educativas de los estudiantes, así como cumplir con la meta de la Escuela Chárter de crear aprendices de por vida apasionada. Cuando un estudiante está alerta, atento, curioso, reflexivo y respetuoso, el aprendizaje y el crecimiento puede ocurrir en cualquier lugar, en cualquier momento, y, como educadores, debemos facilitar este proceso dinámico. No hay límite para el aprendizaje.

La seguridad de nuestros estudiantes es una prioridad principal en la planificación o participar en paseos o excursiones. Estas actividades se llevarán a cabo de una manera apropiada para maximizar y garantizar la seguridad de los estudiantes y para reducir al mínimo la responsabilidad legal de la Escuela Chárter y costo financiero.

El equipo docente continuará con la investigación y proporcionar oportunidades de aprendizaje enriquecedoras para compartir con sus alumnos, tanto dentro del aula y fuera de la comunidad más amplia.

#### **Definición**

Un paseo o excursión se define como los estudiantes dejando el campus de la Escuela Chárter.

#### **Monitoreo de Viajes y Excursiones**

El equipo docente se le anima a planificar, promover, y producir excursiones educativas apropiadas, eficaces, interesantes y valiosos y excursiones para ampliar la base de conocimientos de los alumnos y el crecimiento.

El jefe de la escuela se asegurará de que las salidas de campo y excursiones tienen un número adecuado de adultos que asisten y se supervisan y se evalúan continuamente, por lo tanto, asegurar que las actividades promueven la filosofía, metas y objetivos del programa educativo de la Escuela Chárter.

Un equipo de primeros auxilios deberá estar en posesión del maestro patrocinador o acompañando el empleado Escuela Chárter en todo momento durante el viaje de campo estudiante o excursión.

Board Policy #: \_\_\_\_\_

Adopted/Ratified: 06/28/2016

Revision Date: \_\_\_\_\_

### **Planificación y Aprobación de Viajes y Excursiones**

The following forms are required for all Escuela Chárter-sponsored field trips and are available in The Den:

El Director de Escuela se asegurará de que los siguientes elementos se respetarán para todos los viajes y excursiones de campo Escuela Chárter:

- 1.) El viaje de estudio o excursión propuesta se refiere a los objetivos educativos de la Escuela Chárter
- 2.) La proporción correcta de los adultos a los estudiantes se reunió para la supervisión de la actividad
- 3.) Un medio de transporte hacia y desde la actividad está previsto
- 4.) Instalaciones de servicios adecuados, comida y agua estarán disponibles durante la actividad

Se requieren las siguientes formas para todas las excursiones patrocinadas por la Escuela Chárter y están disponibles en The Den:

- El Formulario de Solicitud de Actividades de Viajes y Excursiones (formulario disponible en The Den)
- Activities Request Form (form available in the The Den) Formulario de Solicitud para Actividades (formulario disponible en The Den)
- Solicitud de Transporte - si se necesita autobús
- Formularios de Consentimiento de los Padres/Hojas de Permiso (Apéndice M) (si es necesario)

Viajes de campo durante la noche y excursiones requieren tanto el procedimiento anterior y aprobación de la Junta Directiva. Viajes de campo durante la noche también requieren un mínimo de 1 macho y 1 hembra chaperona, que incluiría el asesor personal.

A pesar de que tenemos una política de inclusión, puede haber una situación en la que el Director de Escuela debe usar su discreción para excluir a un estudiante de un viaje o excursión cuando la presencia y participación del alumno en plantearían una seguridad o riesgo disciplinarias. Con el fin de participar en excursiones patrocinadas por la escuela, los estudiantes están obligados a mantener buenas calificaciones en las clases que se reúnen durante la excursión programada.

El Director de Escuela no aprobará ninguna actividad que él/ella considera que son inherentemente peligroso para los estudiantes.

### **Hojas de Permiso**

En un esfuerzo por ser eficiente y ambientalmente sensibles, los padres / tutores tendrán la opción de firmar un formulario de permiso de deslizamiento al comienzo de cada año, autorizando su hijo(a) a asistir a cualquier excursión que está previsto durante el año escolar. Los padres/tutores pueden, en cambio, optar por recibir y firmar el permiso individuo se desliza por cada viaje o excursión durante todo el año. Los padres recibirán notificación antes de cada viaje o excursión.

Board Policy #: \_\_\_\_\_  
Adopted/Ratified: 06/28/2016  
Revision Date: \_\_\_\_\_

No obstante cualquier otra parte de esta política, toda la noche y fuera del estado de las excursiones requieren un permiso individual.

La hoja de permiso incluirá una renuncia a todas las reclamaciones contra la Escuela Chárter, sus empleados, y el Estado de California por lesión, accidente, enfermedad o muerte que ocurren durante o con motivo de la excursión o paseo. Los productos que se incluirán en la hoja de permiso son:

- 1.) Un número de teléfono de emergencia para el estudiante
- 2.) Cualquier medicamento que el estudiante está obligado a tomar con el tiempo y la dosis requerida
- 3.) Cualquier alimentos y/o medicamentos que el estudiante es alérgico
- 4.) Cualquier otra información médica necesaria para garantizar la seguridad del estudiante

Una copia de la hoja de permiso completo y firmado se mantendrá en el sitio de la Escuela Chárter por el Director de Escuela y se le entregará una copia al maestro a tomar en el viaje o excursión. Estas formas serán actualizados regularmente para mantener toda la información actualizada.

### **Seguro de Accidentes**

La Escuela Chárter proporciona seguro contra accidentes que cubre los gastos médicos derivados de las lesiones de los estudiantes en la escuela o mientras participa en una actividad de la Escuela Chárter patrocinada por fuera. El seguro médico de la familia es primordial, pero si no existe un seguro de salud, seguro contra accidentes de la Escuela Chárter se convierte en primordial. Información y solicitudes de seguro contra accidentes para estudiantes están disponibles con el Director de Escuela.

### **Supervisión de Viajes y Excursiones**

El maestro(a) que coordinó el viaje de campo estará presente para supervisar el viaje o excursión. El Director de la Escuela Chárter será designado como el contacto de emergencia para el grupo en el viaje o excursión. Cualquier lesión o incidentes inusuales que ocurren durante el viaje o excursión se documentarán por escrito por el maestro(a) coordinador y dados a Director de la Escuela de la Escuela Chárter.

Escuela Chárter empleados o voluntarios no deben consumir alcohol o usar sustancias controladas (a excepción de medicamentos que se toman bajo las órdenes de un médico), mientras que el acompañamiento y supervisión de los estudiantes en un viaje o excursión.

Los estudiantes están bajo la jurisdicción de la Junta Directiva en todo momento durante el viaje o excursión y las reglas de la Escuela Chárter han de ser respetados en todo momento. Payasadas, bromas, acoso, burlas, juegos bruscos, comportamiento agresivo o violento, malas palabras, la visualización de material pornográfico, y el uso de alcohol y/o sustancias controladas durante el viaje o excursión están estrictamente prohibidos.

Board Policy #: \_\_\_\_\_

Adopted/Ratified: 06/28/2016

Revision Date: \_\_\_\_\_

### **Participación de los Padres o Tutores en Viajes y Excursiones**

Como salidas de campo y excursiones son una parte integral de la experiencia de aprendizaje en la Escuela Chárter, se anima a los padres a participar en un papel de ayuda con los estudiantes. El jefe de la escuela o el profesor coordinador darán a los padres y tutores con las directrices específicas de supervisión antes de cualquier viaje en grupo Escuela Chárter involucrar a los estudiantes. Los temas que se incluyen son: normas de seguridad, las respuestas de emergencia, y las responsabilidades de los padres voluntarios y los requisitos de idioma o de comportamiento de todos los asistentes.

Un padre o tutor serán asignados a un grupo específico de estudiantes para supervisar y será el responsable de estos estudiantes en todo momento durante el viaje o excursión. En ningún caso un padre o tutor consumir alcohol o sustancias controladas de uso (a excepción de medicamentos que se toman bajo las órdenes de un médico) durante un viaje o excursión. El padre o tutor notificar al profesor coordinador, antes de la excursión o paseo, debe él / ella estará bajo las órdenes de un médico y el uso de medicamentos.

Se requiere que todos los padres o tutores voluntarios como chaperones en los paseos y excursiones a firmar una renuncia a todas las reclamaciones contra la Escuela Chárter, sus empleados, y el Estado de California por lesión, accidente, enfermedad o muerte que ocurra durante o con motivo de la visita de campo o excursión.

Antes de una asignación inicial de voluntarios, los voluntarios deben entregar un certificado que demuestra que, en los últimos sesenta (60) días, el voluntario presentado a una ("TB") evaluación del riesgo Tuberculosis y, si se identificaron factores de riesgo de tuberculosis, fue examinado y se estar libre de tuberculosis infecciosa. Si no se identifican factores de riesgo, no se requiere un examen. Los voluntarios que no tienen ningún factor de riesgo para la exposición a la tuberculosis o que resultan negativos a la TB, entrará verse obligado a conducir una prueba de TB cada cuatro (4) años. El costo de esta prueba de tuberculosis será pagado por el voluntario.

Los voluntarios que trabajarán como voluntarios en los paseos o excursiones, durante la noche o fuera de la supervisión directa de un empleado con credenciales serán (1) las huellas digitales y (2) debe superar un examen de antecedentes antes de ser voluntario fuera de la supervisión directa de un empleado con credenciales. El costo de este espacio libre de huellas dactilares y el fondo será pagado por la Escuela Chárter.

### **Transportación**

En todos momentos durante el viaje o excursión, los maestros, el personal y los padres utilizar el modo más seguro de transporte y las rutas más seguras y más directos de los viajes. Si el viaje es por van, no se debe sobrepasar el límite de ocupación legal, todos los avisos de velocidad deben cumplirse estrictamente y los estudiantes deben estar sentados con los cinturones de seguridad individuales puestos en todos momentos.

Board Policy #: \_\_\_\_\_

Adopted/Ratified: 06/28/2016

Revision Date: \_\_\_\_\_

La Escuela Chárter tomarán las precauciones necesarias para asegurar que todos los empleados y voluntarios que transportan a los estudiantes son los operadores responsables y capaces de los vehículos a utilizar y garantizar el cumplimiento de la Escuela Chárter's Política de Transporte de Estudiantes y Requisitos de Conducir.

El Empleado o voluntario conductores que ofrecen para proporcionar el transporte para un viaje o excursión debe proporcionar una copia de los siguientes:

- Prueba de seguro de responsabilidad civil para su vehículo con un mínimo de \$100K/300K \$ cobertura,
- Una copia de su Licencia de Conducir y Registro de Vehículos
- Una declaración escrita reconociendo que su compañía de seguros es el principal agente responsable del seguro durante el viaje o excursión,
- Una revisión de antecedentes penales realizado por el Departamento de Justicia de California ("Departamento de Justicia"). Los empleados o voluntarios cuyo Departamento de Justicia revela un informe de la conducción bajo la influencia convicción de que no se le permitirá transportar a los estudiantes u operar cualquier vehículo de negocios Escuela Chárter por diez (10) años desde la fecha de la condena. No se permitirá a cualquier empleado o voluntario condenado por un delito grave para el transporte de los estudiantes de la Escuela Chárter de negocios de la Escuela Chárter.
- Un Departamento de Vehículos Motorizados de Registro. No se permitirá que los empleados o voluntarios con registros de conducir con dos (2) puntos o más para transportar a los estudiantes u operar cualquier vehículo para viajes y excursiones de campo Escuela Chárter.

Transportation by air may only be provided by the following: (a) aircraft owned and operated by the state or federal government; (b) chartered or regularly scheduled aircraft operated exclusively by an air carrier or foreign air carrier engaged in air transportation while there is in force a certificate or permit issued by the Civil Aeronautics Board of the United States, or its successor, authorizing such air carrier to engage in such transportation; or (c) chartered or regularly scheduled aircraft of a passenger air carrier that is authorized to engage in transportation by air in the State of California by the Public Utilities Commission.

Cada uno de estos elementos se proporcionará a el Director de Escuela o la coordinación de maestro(a) antes de conducir en un viaje o excursión.

En ningún caso pueden los estudiantes transportar a otros estudiantes.

El transporte aéreo sólo puede ser proporcionada por el siguiente: (a) las aeronaves de propiedad y operado por el gobierno estatal o federal; aeronave (b) fletado o programado regularmente operada exclusivamente por una compañía aérea o la compañía aérea extranjera dedicada al transporte aéreo, mientras que no está en vigor un certificado o permiso otorgado por la Junta de Aeronáutica Civil de los Estados Unidos, o su sucesor, autorizando dicha compañía aérea realizar las operaciones de transporte; o (c) fletado aviones o regular de una compañía aérea de pasajeros

Board Policy #: \_\_\_\_\_

Adopted/Ratified: 06/28/2016

Revision Date: \_\_\_\_\_

que está autorizado a participar en el transporte por vía aérea en el estado de California por la Comisión de Servicios Públicos.

### **Reglas para Padres/Voluntarios Conductores en Excursiones de un Día**

Para la seguridad de los voluntarios y la de todos los estudiantes en su vehículo, se aplicarán las siguientes reglas:

1. 1. Todo las reglas de la Escuela Chárter se aplican a los estudiantes en el vehículo del voluntario. Los conductores voluntarios son libres de gestionar adecuadamente el comportamiento del estudiante si es necesario para mantener la seguridad.
2. 2. Todas las leyes de Conducción de California deben ser seguidas incluyendo las leyes de retención infantil: no enviar mensajes de texto o la conducción distraída, sólo el uso del teléfono de manos libres.
3. 3. No se puede mostrar películas en vehículos.
4. 4. No se permite viajes de lado, incluyendo paradas de gasolina. Por favor asegúrese de tener suficiente gas antes de salir en el viaje.
5. 5. Mapas y direcciones desde el maestro debe ser revisado antes de salir.
6. 6. No hay compras para los estudiantes en el viaje, incluyendo alimentos o golosinas para los estudiantes en el vehículo.
7. 7. Llame a la oficina de la Escuela Chárter de inmediatamente si hay un problema.

### **Pago de los Gastos de Viajes de campo y Excursiones**

The Escuela Chárter may charge a fee for field trips and excursions pursuant to section 35330 of the Education Code. However, the Escuela Chárter will endeavor to keep the costs of any field trips affordable for all students' families. In addition, parents or guardians of students may help defray the field trip and excursion costs through voluntary donations. In no event will a student be prevented from participating in the field trip or excursion due to lack of sufficient funds. In accordance with Education Code section 35330(b), the Escuela Chárter will coordinate the efforts of community service groups (including parents or guardians of other students) to supply funds for students in need.

La Escuela Chárter cumple con AB 1575. Las quejas sobre el incumplimiento de AB 1575 se pueden presentar ante el Oficial de Cumplimiento bajo el Procedimiento Uniforme de Quejas.

No hay gastos de alumnos que participan en un viaje o excursión a otro estado, el Distrito de Columbia, o de un país extranjero autorizado deberán ser pagados con fondos de la Escuela Chárter.

Board Policy #: \_\_\_\_\_

Adopted/Ratified: 06/28/2016

Revision Date: \_\_\_\_\_

**Participación Voluntaria**

El/la maestro(a) coordinador proporcionará actividades educativas alternativas a aquellos alumnos que decidan no asistir a una excursión específica o excursión. Los padres tendrán notificación anticipada de cualquier viaje de campo próximo o excursión y tienen la opción de retirar su permiso para que su hijo asista a ese viaje o excursión.